

**RESOLUCIÓN Nº: 2340/19.-**

Ramallo, 18 de julio de 2019

**VISTO:**

La trayectoria Deportiva del **Sr. Avelino Verón**; y

**CONSIDERANDO:**

Que desde niño entre guardapolvos y recreos, su vida giro alrededor de la pelota que por momentos lo resguardo de la realidad del barrio;

Que persistente en el sueño de llegar a los grandes clubes de la Capital, su carrera comienza en Sportivo Italiano, luego de probarse en varios equipos de la Ciudad a sus jóvenes 17 años realiza su debut en la 1era División, frente al Club Defensores de Belgrano en el Estadio de Tigre;

Que por su nivel futbolístico en la posición de volante central, el Club Gimnasia y Esgrima de la Plata puso sus ojos en el joven “Carlin”, adquiriendo su pase. Las multitudes llenaban los estadios y el nerviosismo de aquellos días marcaron los comienzos de **Avelino**, hasta que logro revertir la situación demostrando toda su capacidad en partidos claves para el equipo durante cinco años. Luego desembarca en el extranjero, más precisamente en **León de México**, para de forma posterior volver a Argentina y jugar bajo las ordenes del gran **“Toto Lorenzo”** en Atlanta obteniendo un Campeonato Nacional;

Que **Avelino** vivió en tierra de gigantes: Luque, Alonso, Kempes, Bochini, Gallego, La Bruja Verón, Brindisi, Gatti, Bertoni, y un tal Diego Armando Maradona;

Que esos lazos que crea el deporte le dieron la posibilidad de conocer la Ciudad de Ramallo, el rio y la tranquilidad, era lo necesario para la crianza de sus hijos. Su trabajo de formación en las divisiones inferiores se vio reflejado con la llegada de varios jugadores a la primera división del Futbol Argentino. Posteriormente dirigió varios clubes de la zona, Defensores de Villa Ramallo; Club Belgrano de San Nicolás; Social de Ramallo y Los Andes de Villa Ramallo en donde obtuvo diferentes logros;

Que el deporte para **Avelino** es uno de los vectores por los cuales se forma a los jóvenes con buenos valores y educación;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º)** Nombrar al **Sr. Avelino Verón** como **Ciudadano Destacado** por la exten-  
----- sa, nutrida y valorable trayectoria deportiva en la Rama futbolística y  
fundamentalmente por su solidaridad para con los futuros deportistas.-----

**ART ÍCULO 2º)** Enviar copia de la Presente al **Sr. Avelino Verón**, a la Liga Nicoleña de  
----- Fútbol y medios de Comunicación del Partido de Ramallo.-----

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2019.**-----

P/A

LEONEL EZEQUIEL AMAYA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARÍA CECILIA RIZZI  
SECRETARIA INTERINA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE